

<div><div><div><div><div><div></div></div><div>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC</div></div><div><div><div>IDPAC</div><div>BOGOTÁ</div></div></div></div></div></div>			GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: IDPAC-GC-FT-52 Versión: 04 Página 1 de 1 Fecha: 20/01/2025							
			INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)									
FECHA DE EXPEDICIÓN												
<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>14</td><td>4</td><td>2026</td></tr></table>							DÍA	MES	AÑO	14	4	2026
DÍA	MES	AÑO										
14	4	2026										
I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO												
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR				TIPO ID.		IDENTIFICACIÓN						
SOLUCIONES TECNOLOGICAS R.G. S.A.S.				NIT		901.129.712						
TIPO DE COMPROMISO		NÚMERO DE COMPROMISO		AÑO VIGENCIA		TIPO DE CONTRATACION						
CONTRATO		882		2025		999 999-OTRO TIPO DE NATURALEZA DE CONTRATOS						
FECHA ACTA DE INICIO:				DD/MM/AAAA		FECHA DE TERMINACIÓN:						
29/12/2025				29/12/2025		28/06/2026						
OBJETO CONTRACTUAL												
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES Y ELEMENTOS DE TI.												
PERIODO DEL INFORME: (Cuando aplique)		DESDE:		HASTA:		INFORME						
		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA								
		10/03/2026		10/04/2026		3 DE 6						
¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad?												
☐ Cual?												
NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:												
JOSE ANTONIO CHAPARRO GOMEZ												
DEPENDENCIA:												
SECREATRIA GENERAL - TECNOLOGIA												
II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL												
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS		SOPORTES (Describe las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)							
1	Suministrar y entregar en cualquier sede del IDPAC, previamente indicado por el supervisor, los repuestos que sean solicitados para la realización del mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo y portátiles en un plazo en un plazo máximo de 24 horas luego de la		Se solicitaron los repuestos y fueron allegados al IDPAC, s instalaron y probaron quedando en perfecto funcionamientp		Ingreso a almacen							
2	En caso que el elemento presente fallas durante el tiempo de la garantía, el contratista deberá cambiarlo dentro de las (24) horas siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor.		No se han presentado fallas en los repuestos suministrados hasta el momento		Cumple							
3	La garantía de los elementos suministrados deberá ser de 6 meses y en el caso de hacerse efectiva el contratista deberá cambiarlo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud.		No se han realizado tramites de garantias aun,		Cumple							
4	Los repuestos deben ser originales, nuevos, no remanufacturados, de calidad conforme a las características solicitadas y deben tener a disposición del instituto al momento de ser requeridos		Se realiza la verificación de los repuestos , se realiza la instalación y se ponen en funcionamiento.		Cumple							
5	Tener a disposición del instituto al momento de ser requeridos los repuestos relacionados en la descripción de la necesidad		No hay problema en el suministro,se da en los tiempos requeridos		Cumple							
6	atender todos los requerimientos técnicos solicitados por el supervisor a que haya lugar durante la ejecución del contrato		Se cumple		Cumple							
* Incluir las filas que se requieran												
PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			90%									
III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO												
El(La) Supervisor(a)/Interventoría certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.												
IV. OBSERVACIONES												
V. FIRMAS												
Firma Contratista/Proveedor*			Firma Supervisor(a)/Interventor(a)*									
<div><div><div><div><div></div></div><div>SOLUCIONES TECNOLOGICAS R.G. S.A.S.</div></div><div><div><div>NIT 901.129.712-1</div><div>RODRIGO GUERRA PEÑA</div><div>C.C. No. 93.128588 de Espinal (Tolima)</div><div>Representante Legal.</div></div></div></div></div>			<div><div><div><div></div></div><div>JOSE ANTONIO CHAPARRO GOMEZ</div></div><div>SECREATRIA GENERAL - TECNOLOGIA</div></div>									
<p>*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista/proveedor con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma Colombia Compra Eficiente, ejemplo: Ordenes de Compra; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a)/interventor (a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma Colombia Compra Eficiente, ejemplo: Ordenes de Compra)</p> <p>Este documento se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF (cuando aplique)</p>												